

EMIC

Presidencia

*INSTITUTO INTERNACIONAL DE
INVESTIGACIONES EMPRESA & CAMBIO*

*"Año de los Derechos de la Persona con Discapacidad y del Centenario del
Nacimiento de Jorge Basadre Grohmann"*

Lima, 30 de Octubre del 2003

Carta N° 135-IIIEC-2003PR

SEÑOR: Enrique Zileri
DIRECTOR DEL CONSEJO DE LA PRENSA PERUANA

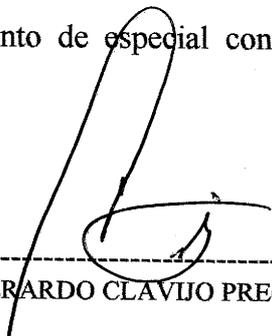
PRESENTE

Es grato dirigirme a usted, por intermedio de la presente y expresarle nuestro cordial saludo institucional, haciendo de su conocimiento que El Instituto Internacional de Investigaciones Empresa y Cambio, es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, representante de la sociedad civil, cuya finalidad es la atención e investigación de los principales temas de interés nacional y proponer alternativas de solución de los mismos, y consecuentemente con nuestros principios institucionales, nos dirigimos a usted adjuntando copia de la carta dirigida al Director del Periódico "El Trome" para su conocimiento y fines.

Sin otro particular le expresamos nuestros sentimiento de especial consideración y estima.

Atentamente





GERARDO CLAVIJO PRECIADO

Piezas adjuntas:

1 Copia de Carta N° 128-2003-IIIEC-PR

CARLOS
 Espinoza
 Olcay
 Director
 del
 Diario
 Trome

"AÑO DE LOS DERECHOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD Y DEL CENTENARIO DEL
 NACIMIENTO DE JORGE BASADRE GROHMANN"

Lima, 23 de Octubre del 2003

Carta N° 128-2003-IIIEC-PR

Señor

CARLOS ESPINOZA OLCAY
DIRECTOR DEL DIARIO TROME

Presente.-

Señor Director:

En la edición N° 773 del 22 de octubre del 2003 del Diario que Ud. dirige, aparece un titular que por encima de todas las licencias del lenguaje que lamentablemente se admiten en nuestro país, resulta condenable, porque contiene un excesivo desprecio a la honra al que tiene derecho todo servidor público; se trata del titular sobre el maltrato que sufrieron varios efectivos de nuestra Policía Nacional, quienes en acto de servicio y cumpliendo con su labor fueron, reiteramos, maltratados por cumplir con su deber.

Es inadmisibles señor que al dar cuenta del atropello que sufrieron estos policías, se hayan usado expresión tan cruel y grosera. Y parece ser, que por los términos en que está redactado la información del caso en página interior, que los redactores del diario TROME, tendrían que ofrecer algo mejor sin recurrir a las bajezas que hacen gala.

Nosotros, a pesar de nuestro repudio no experimentamos ni el dolor, ni la ira que estas expresiones habrán causado a los atribuidos familiares de las víctimas.

En Instituto que me honro en presidir, como Institución representativa de la sociedad civil deplora que haya descendido tan bajo nivel el periodismo en el Perú. Es una realidad reconocida por la mayoría de los peruanos, para los cuales cierta prensa ya no es digna de crédito. Es muy lamentable señor Director que todavía subsistan estos denigrantes titulares, los cuales nos traen a colación la década pasada, cuando ciertos medios informativos sometidos, utilizaban estos titulares por consigna y oscuros intereses.

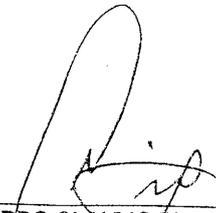
Es deplorable que de un tiempo a esta parte una serie de personas hagan uso de la libertad de expresión con la información profesional que presupone en el ejercicio de tan alta responsabilidad; pero es más preocupante que estas muestras de inconducta proceda de egresados del otrora afamado Instituto de Periodismo "Jaime Bausate y Meza".

No creemos pecar de ingenuidad si confiamos en que el contenido de la presente lo haga recapacitar en la necesidad de salvaguardar los valores morales, junto con la práctica de la más irrestricta libertad de expresión.

SEGURIDAD
 RECIBIDA 24-10-03
 TROME
 15-52



Atentamente,


 GERARDO CLAVIJO PRECIADO
 PRESIDENTE

c.c. Ministro del Interior
 Defensoría de Policía
 Colegio de Periodistas del Perú
 Consejo de la Prensa Peruana